



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 474-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en artículo 2° del Acuerdo número 451-2019, de fecha 30 de julio del presente año, instruyó al Encargado del Fondo Rotativo Interno, para que erogara a favor de cada trabajador que sea concentrado en el Centro Nacional de Información con motivo de las **Segunda Elección Presidencial 2019 y la repetición de elecciones municipales donde corresponda**, o sea designado para el desarrollo de actividades estrictamente relacionadas con la Elección mencionada, un aporte de cien quetzales (Q 100.00), en concepto de beneficio económico al trabajador (otro aporte al personal), por cada día de servicio, el sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de agosto de 2019, quien debe aparecer en el listado a que se hace referencia en el artículo 1° del Acuerdo en mención, siendo necesario modificar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 2° del Acuerdo número 451-2019, emitido por este Tribunal con fecha 30 de julio de 2019, el cual queda así:

“ARTÍCULO 2°. Se instruye a los Funcionarios, Directores y Jefes de las distintas dependencias de la Institución, para que envíen a la Dirección de Recursos Humanos, el listado del personal que laboró en las referidas fechas, a más tardar el 14 de agosto del presente año;”

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

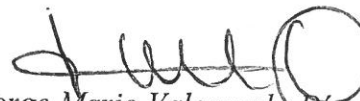
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrantes
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

